



DECRETO VALORACIÓN PROVISIONAL BOLSA MONITORES/AS UNIVERSIDAD POPULAR

Según las bases y convocatoria pública para la constitución de una Bolsa de Monitores/as para la Universidad Popular de Mota del Cuervo, publicadas con fecha 18.10.2021 en el BOP de Cuenca, el Tribunal designado, realizó la valoración de los/as candidatos/as admitidos/as al proceso.

Con fecha 25.11.2021, el Tribunal, junto con los/as Asesores/as designados/as para la valoración, procedió primeramente a puntuar la fase de Oposición, que consta de dos partes: A.1 Valoración de la programación presentada y desarrollo de una clase a impartir; y A.2 Valoración de una prueba práctica sobre la especialidad a impartir. Y en segundo lugar, procedió a la valoración de los méritos (formación y experiencia laboral), presentados en la fase de Concurso, con el siguiente resultado provisional.

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la siguiente valoración provisional:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	OPOSICIÓN			CONCURSO		PUNT
			PROGR	PRÁCTICA	MEDIA	FORM	EXPER	TOTAL
NUTRICIÓN Y COCINA								
04****63-B	MARTÍNEZ HUERTA	FCO JAVIER	5,25	5,25	5,25			5,25
PINTURA AL ÓLEO								
06****68-S	TRONCO PERONA	M ^a . ÁNGELES	6,375	6,75	6,563	0,6	1	8,163
INGLÉS								
X5****56-E	GALLUCCI	FLORENCIA	6,375	6,657	6,516	1,2		7,716
INFORMÁTICA								
06****13-P	GUERRERO ARGUDO	RAÚL	6,75	6	6,375	0,25	0,42	7,045
TÉCNICAS RELAJACIÓN								
70****11-G	CASTILLO GRANERO	ALMUDENA	4,5	4,5	4,5	0,6	1	6,1

SEGUNDO: Establecer un plazo de presentación de posibles alegaciones a la presente valoración provisional, de **tres días hábiles**, a partir del siguiente la publicación del mismo en la sede electrónica.

TERCERO: Publíquese el presente decreto en la sede electrónica municipal

En Mota del Cuervo, a fecha al margen.

Fdo. La Teniente Alcalde
Jessica Mínguez Delgado

El Secretario
Marcelo Vélez Pérez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

